



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

14/08/22

Sección:

Ciudad.

Página:

21

Quedará en prisión

Un juez de control dictó prisión preventiva al conductor que atropelló a cuatro policías.

- En la audiencia que se realizó ayer, la defensa del imputado solicitó la duplicidad de término, por lo que será el viernes que se defina si es vinculado a proceso.
- El juzgador, en tanto, vinculó a proceso al copiloto del vehículo por el delito de encubrimiento por favorecimiento.
- Al ser un delito no grave le concedió la suspensión condicional provisional y este pudo salir del Reclusorio con la medida cautelar de firma periódica.
- La madrugada del jueves, un vehículo atropelló a cuatro policías en Tlalpan. Uno de ellos murió.

Andrea Ahedo

4

agentes fueron arrollados el jueves en Tlalpan.

Fecha:

14/08/22

Sección:

Comunidad

Página:

14

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Dictan prisión a conductor que atropelló a policías

Ayer le fue dictada prisión preventiva oficiosa al hombre que atropelló a cuatro policías el jueves en Calzada de Tlalpan.

En la audiencia, el juzgador consideró legal su detención, porque al parecer el día de los hechos iba en estado de ebriedad.

Sin embargo, su defensa solicitó la duplicidad de término, por lo que podría ser hasta en seis días cuando se dé a conocer si es vinculado a proceso.

Por otro lado, el juez



Foto: Especial

vinculó a proceso al copiloto, por el delito de encubrimiento por favorecimiento. Al ser un delito no grave, le concedió la suspensión condicional provisional. Al cierre de esta edición estaba previsto que saliera del reclusorio, pero tendrá que acudir a firmar cada 15 días.

— Iván Mejía y Wendy Roa